



## ACUERDO # 8

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 12 de julio de 2022, el Diputado Herminio Briones Oliva, integrante de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, 98, fracción III y 105 de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las dependencias de la administración pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad, lo anterior ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** El iniciante sustentó su Iniciativa en la siguiente:



## “EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El fomento para la generación de empleos es una de las tareas fundamentales que se deben realizar desde la administración pública, especialmente cuando se presentan situaciones económicas y sociales adversas para la población en general.*

*Durante los últimos años la situación del desempleo en México ha sido particularmente compleja, esto debido a factores como la pandemia generada por el Covid-19, la inseguridad que azota a la gran mayoría de los pueblos y comunidades del país, la caída en la actividad económica y la falta de incentivos, por mencionar algunos.*

*Para comprender la magnitud del problema del desempleo en México, podemos recordar que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tan sólo entre los meses de marzo y abril del 2020 se perdieron en México cerca de 13'000,000 de empleos dentro del sector formal e informal. <sup>1</sup>En el caso de Zacatecas fueron casi 7,000 los empleos formales perdidos durante el 2020.<sup>2</sup>*

---

<sup>1</sup>Impacto de la pandemia de Covid-19 en el mercado laboral mexicano. Véase en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/656430/AP-05-2021\\_Impacto\\_de\\_la\\_Pandemia\\_en\\_el\\_Mercado\\_Laboral\\_VFF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/656430/AP-05-2021_Impacto_de_la_Pandemia_en_el_Mercado_Laboral_VFF.pdf)

<sup>2</sup> Véase en: <https://covid19.zacatecas.gob.mx/zacatecas-segundo-estado-del-pais-con-menos-empleos-perdidos-en-2020-por-la-pandemia/>



*A nivel nacional las cifras con respecto del empleo han presentado una mejora posterior a la estabilización de la crisis sanitaria por la que atravesamos hace algunos meses. En este sentido el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha reportado que para el 31 de mayo del 2022 se tienen registrados poco más de 21'000,000 de puestos de trabajo formales en el país, lo que representa una de las cifras más altas en los registros del propio IMSS.<sup>3</sup>*

*Sin duda la creación de nuevos empleos trae grandes beneficios a la población en general, más aún cuando se está frente al alza en los precios de los productos y servicios derivada del factor inflacionario. En este sentido es importante reconocer de forma particular a la iniciativa privada, quien gracias a su esfuerzo permite a más personas obtener una fuente de ingresos para el sustento personal y familiar, pero también es importante reconocer el esfuerzo que desde los tres niveles de Gobierno se ha realizado en diversas entidades del país para que la creación de nuevos empleos sea una realidad.*

*Lamentablemente mientras la gran mayoría de las entidades del país han mejorado sus índices de generación de empleo durante los últimos meses, en el caso de Zacatecas esta situación ha dejado de presentarse. Si bien en Zacatecas se lograron recuperar los empleos que durante la pandemia se habían perdido, durante los últimos tres meses la tendencia ha sido negativa, es decir, tenemos tres*

---

<sup>3</sup>Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. Véase en: <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202206/284>



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

meses consecutivos en los que cada vez más zacatecanos se suman a las filas del desempleo.

Para el mes de marzo del 2022 el IMSS había registrado 195,295 puestos de trabajo en Zacatecas, pero a partir del mes de abril la caída en la generación ha sido consecutiva. Tan sólo para el último periodo informado por el IMSS, el cual comprende el mes de junio del presente año, se perdieron 284 empleos en la Entidad.<sup>4</sup>

En este sentido resulta altamente probable que las cifras de pérdida de empleos en el sector informal sean mucho mayores a las registradas por el IMSS con respecto del sector formal, por lo cual es urgente la intervención de las autoridades para contribuir a solucionar esta problemática.

Si bien la mayor cantidad de empleos son generados por unidades económicas de las que son propietarios particulares, es deber del Gobierno fomentar la creación de empleos a través de mecanismos que permitan a los empleadores generar nuevos puestos de trabajo, tal como lo hacen otras entidades del país al atraer inversiones, brindar facilidades para la apertura de nuevos negocios, brindar incentivos económicos y fiscales, entre muchas otras acciones más.

---

<sup>4</sup> Empleos formales generados acumulados Zacatecas. Véase en: <https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales/indicador-por-estado/generacion-puestos-trabajo/ZAC/>



*Es por lo anterior que la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo tiene por objeto exhortar al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad gire las instrucciones e implemente las políticas necesarias que fomenten y permitan la generación de empleos, con el objetivo de contrarrestar la tendencia negativa y la pérdida de empleos que desde hace tres meses padecen las y los zacatecanos.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a la brevedad instruya a las dependencias de la administración pública a su cargo, a efecto de que implementen las acciones necesarias que permitan fomentar la generación de empleo en la Entidad, lo anterior ante la reiterada y creciente caída en la tasa de empleos formales registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

# COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los doce días del mes julio del año dos mil veintidós.



X LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**PRESIDENTE**

**DIP. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ**

**SECRETARIA**

**DIP. IMELDA MAURICIO ESPARZA**



X LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SECRETARIA**

MA. DOLOREZ REFUGIO X. M.

**DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS  
MÁRQUEZ**